

P.A.R. I. S. S. Patrimonio
Autónomo de Remanentes Contrato
Fiduciario Mercantil
015/2015

EL VOCERO DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR ISS,
SE PERMITE INFORMAR:

Con base en lo previsto en el artículo 25, párrafos 1 y 2 del Decreto 1013 de 2012, las cédulas de los ex-trabajadores que a continuación se relacionan, han iniciado el proceso para pago de sus indemnizaciones a las cuentas bancarias personales debidamente registradas.

CEDULAS DE CIUDADANÍA	
10.243.183	32.312.326
14.873.069	36.533.105
14.999.533	43.728.571
16.717.747	73.098.290
29.143.924	79.207.027
30.341.383	79.284.423
30.721.060	88.153.761
31.284.274	88.198.730
31.853.954	

BOGOTÁ D.C., 28 DE MAYO DE 2015